

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 80 concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Bilbao, sucursal de Colón de Larreátegui, número 42, a la que se asigna el número de identificación 48-32-01.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro

**25891** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 89 concedida al Banco de Sabadell para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Sabadell solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 89 concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Badalona, agencia Torner en Providencia, 149, a la que se asigna el número de identificación 08-31-73.

Manlleu, sucursal en Enrique Delaris, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-31-74.

San Adrián de Besós, sucursal en avenida Caudillo, 56, a la que se asigna el número de identificación 08-31-75.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**25892** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 85 concedida al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 85, concedida el 21 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Sevilla*

Sevilla, oficina en Urbanización Montequinto, calle Marco Aurelio, sin número, a la que se asigna el número de identificación 41-15-80.

Sevilla, oficina en Virgen de Valvanera, esquina a calle Pirineos Torre, 1, a la que se asigna el número de identificación 41-15-81.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**25893** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 22 concedida a la «Banca March, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la «Banca March, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 22 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Lérida*

Lérida, sucursal en avenida Generalísimo, 6, a la que se asigna el número de identificación 25-25-01.

*Demarcación de Hacienda de Tarragona*

Tarragona, sucursal en Prat de la Riba, 18, a la que se asigna el número de identificación 43-28-01.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**25894** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 8 concedida al «Banco Comercial Transatlántico, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Comercial Transatlántico, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 8 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Gerona*

Blanes, «Els Pins», agencia urbana en calle Circunvalación, número 1, a la que se asigna el número de identificación 17-04-12. San Pedro Pescador, sucursal en calle Doctor Jaime Vidal, número 12, a la que se asigna el núm. de identificación 17-04-13.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**25895** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 102 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 102 concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, oficina Nuestra Señora del Coll en Mora de Ebro, número 33 bis, a la que se asigna el número de identificación 08-34-74.

Castelldefels, oficina en avenida Santa María, número 21, a la que se asigna el número de identificación 08-34-75.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**25896** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 9, concedida al «Banco Pastor, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se menciona.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Pastor, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, agencia urbana número 3, en paseo Valldaura, números 212-217, a la que se asigna el número de identificación 08-65-04.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**25897** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 21 concedida al Banco Exterior de España para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el Banco Exterior de España solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 21, concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Cáceres*

Cáceres, sucursal en Obispo Segura Sáez, número 1, a la que se asigna el número de identificación 10-12-01.